

PROPUESTA DE INCLUSION DE ESPECIES EN LOS APENDICES DE LA CONVENCION SOBRE LA CONSERVACION DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS DE ANIMALES SILVESTRES

A. PROPUESTA: Inclusión de *Aquila clanga* en el Apéndice I.

B. PROPONENTE: Gobierno de la República de Hungría

C. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Grupo taxonómico

1.1 Clase	Aves
1.2 Orden	Falconiformes
1.3 Famili	<i>Acciipitridae</i>
1.4 Género/Especie	<i>Aquila clanga</i> (Pallas) 1811, Monotípica
1.5 Nombre(s) Común(es)	Aguila moteada (español) Greater Spotted Eagle (inglés)

2. Datos biológicos

2.1 Distribución (actual e histórica)

Esta especie se distribuye a lo largo de un área vasta pero fragmentada, que va desde Europa oriental hasta China, a través de Asia central. El área de invernada es también muy extensa y abarca desde Africa Subsahariana hasta Asia meridional (al este hasta Vietnam y Camboya).

2.2 Población

Se desconoce la población mundial total. Se estima que la población europea oscila entre 860 y 1.100 parejas (Tucker y Heath 1994). Se da en densidades muy bajas y ha disminuido considerablemente por lo menos en la parte occidental de su área de distribución.

2.2 Hábitat

La especie prefiere reproducirse en los bosques que bordean llanuras húmedas, pantanos, ciénagas y otros humedales, principalmente en tierras bajas y ocasionalmente hasta 1.000 m de altitud.

2.4 Migraciones

La especie es altamente migratoria y se dirige en sus movimientos sobre todo hacia el norte y el sur. Abunda en algunos de los lugares más frecuentados por las aves de rapiña migratorias, como el Paso del Bósforo y de Borcka en Turquía, Israel y el desierto de Sinai en Egipto.

3. Datos sobre amenazas

3.1 Amenazas directas a la población

La especie es bastante sensible a las perturbaciones, en particular cerca de los lugares de anidamiento. Hay también destrucción de los nidos y caza en algunas partes del área de distribución; la caza afecta a la especie, sobre todo, en Medio Oriente.

3.2 Destrucción del hábitat

Una importante amenaza para esta especie es la intensificación de la ordenación forestal y la desecación de humedales en las zonas de reproducción. Las modificaciones en la explotación de la tierra y en la propiedad de ésta en Europa oriental aumentará probablemente en el futuro la incidencia de las amenazas mencionadas (Collar *et al.* 1994).

### 3.3 Amenazas indirectas

Ninguna conocida.

### 3.4 Amenazas directamente relacionadas con la migración

La caza constituye una amenaza, en particular, durante el paso de la especie. El desarrollo infraestructural de los lugares de paso podría constituir un problema en el futuro.

### 3.5 Utilización nacional e internacional

No es pertinente aquí.

## 4. Situación y necesidades de protección

### 4.1 Situación de protección nacional

No se dispone de información al respecto.

### 4.2 Situación de protección internacional

La especie está incluida en el Anexo I de la directiva CE sobre la Conservación de las Aves Silvestres (79/409/EEC) y en el Apéndice II de la Convención sobre la Conservación de la Vida Silvestre y los Hábitats Naturales de Europa (Convención de Berna).

Situación de conservación general: vulnerable (UICN, criterio C2a).

### 4.3 Necesidades de protección adicional

BirdLife International desarrolla actualmente un Plan de Acción internacional para la especie, con fondos LIFE de la Unión Europea. Por el momento, muy pocos lugares de reproducción y de invernada están protegidos dentro de la extensa área de distribución de la especie.

Entre las medidas de conservación necesarias podrían figurar la plena aplicación de protección jurídica a lo largo de toda el área de distribución, la prohibición de provocar perturbaciones o de cazar a esta especie en todos los Estados del área de distribución y la protección de lugares clave de invernada, reproducción y descanso, así como medidas de conservación del hábitat en gran escala para evitar su degradación (en particular los bosques húmedos).

## 5. Estados del área de distribución (las Partes y signatarios de la Convención figuran en negritas)

Esta especie tiene un área de reproducción muy fragmentada que incluye a Belarrús, China, **Finlandia**, **India**, República Islámica del Irán, Kazajstán, Letonia, República de Moldova, Mongolia, **Pakistán**, **Polonia**, Rumania, Federación de Rusia y Ucrania.

Atraviesa o se da en el invierno en Afganistán, Bangladesh, Bulgaria, Camboya, **República Checa**, Etiopía, **Francia**, **Alemania**, **Grecia**, **Hungría**, **Reino Unido** (Hong Kong), Iraq, **Israel**, **Italia**, Jordania, Kenya, Kuwait, Laos, Líbano, Malasia, **Marruecos**, Myanmar, Nepal, Omán, **Arabia Saudí**, Singapur, **Eslovaquia**, **Suecia**, Tailandia, Turquía, Emiratos Arabes Unidos, Vietnam y Yemen.

## 6. Observaciones de los Estados del área de distribución

## 7. Otras observaciones

**8. Referencias**

Collar,N.J., Crosby,M.J. and Stattersfield,A.J. (1994) Birds to Watch 2: the world list of threatened birds. Cambridge, U.K.: BirdLife International.

Tucker,G.M. and Heath,M.F. (1994) Birds in Europe: their conservation status. Cambridge, U.K.: BirdLife International.